



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 11 de abril de 2025

NOTA N°: 204/2025

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

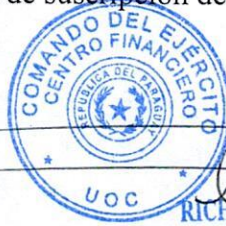
Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar el reparo a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES – (AD REFERÉNDUM)" I.D. N° 457.828**, en el siguiente punto observado:

1. Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Se procedió a preparar la Declaración Jurada de suscripción de Contrato, ajustándose a la Resolución DNCP N° 15/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjunta:

- Declaración Jurada de suscripción de Contrato



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap 1º - Jefe UOC